



CONVOCATORIA DE SESIÓN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se le convoca a la Sesión que este AYUNTAMIENTO debe celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión:..... EXTRAORDINARIA

Fecha de la Sesión:..... 23 de septiembre de 2023

Hora de celebración en primera convocatoria:.....12:30 horas

ORDEN DEL DÍA:

1º Y UNICO	Aprobación, si procede, Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los fondos Next Generation UE
------------	---

LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA EN LA SEDE ELECTRONICA DEL AYUNTAMIENTO <https://lascuerlas.sedelectronica.es>

Sírvase firmar al dorso el recibí del presente y tomar nota que en el supuesto de no poder celebrarse la expresada sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 48 horas después.

En Las Cuerlas, fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. Doña Ana felisa Torrijo López

